

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2012-17708 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal en relación a la inscripción padronal de las personas que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Elizabeth Sánchez Cortés.
Documento: X 9392963 Q.

Nombre y apellidos: Don Kevin Andrés Chávez Sánchez.
Documento: Y 0100087 M.

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, en aplicación de lo establecido al artículo 72 del Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, y no habiendo podido efectuar la notificación al interesado al desconocerse el domicilio del mismo, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente, concediéndose a los interesados un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente si lo desea cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

Saro, 18 de diciembre de 2012.

El alcalde,
Miguel Ángel Prieto Fernández.

2012/17708

CVE-2012-17708